



PROGRAMACIÓN INFORMATIVA

CURSO 2017-2018

| | | | |
|-----------------------------|---|--------------|---------------------------|
| MATERIA | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC'S | NIVEL | 2º DE BACHILLERATO |
| DEPARTAMENTO | TECNOLOGÍA | | |
| CONTENIDOS GENERALES | | | |

Bloque 1. Programación.

- Lenguajes de programación: estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje. Tipos de lenguajes. Tipos básicos de datos. Constantes y variables. Operadores y expresiones. Comentarios. Estructuras de control. Condicionales e iterativas. Profundizando en un lenguaje de programación: estructuras de datos. Funciones y bibliotecas de funciones. Reutilización de código. Facilidades para la entrada y salida de datos de usuario. Manipulación de archivos. Orientación a objetos: Clases, objetos y constructores. Herencia. Subclases y superclases. Polimorfismo y sobrecarga. Encapsulamiento y ocultación. Bibliotecas de clases. Metodologías de desarrollo de software: enfoque Top-Down, fragmentación de problemas y algoritmos. Pseudocódigo y diagramas de flujo.

- Depuración. Entornos de desarrollo integrado. Ciclo de vida del software. Análisis, diseño, Programación y Pruebas. Trabajo en equipo y mejora continua. Control de versiones.

1. Bloque 2. Publicación y difusión de contenidos.

- Visión general de Internet.
- Web 2.0: características, servicios, tecnologías, licencias y ejemplos.
- Plataformas de trabajo colaborativo: ofimática, repositorios de fotografías, líneas del tiempo y marcadores sociales.
- Diseño y desarrollo de páginas web: Lenguaje de marcas de hipertexto (HTML), estructura, etiquetas y atributos, formularios, multimedia y gráficos. Hoja de estilo en cascada (CSS). Introducción a la programación en entorno cliente. JavaScript. Accesibilidad y usabilidad (estándares). Herramientas de diseño web. Gestores de contenidos.
- Elaboración y difusión de contenidos web: imágenes, audio, geolocalización, vídeos, sindicación de contenidos y alojamiento. Analítica web.

2. Bloque 3. Seguridad.

- Principios de la seguridad informática. Seguridad activa y pasiva. Seguridad física y lógica. Seguridad de contraseñas.
- Actualización de sistemas operativos y aplicaciones. Copias de seguridad, imágenes y restauración.
- Software malicioso, herramientas antimalware y antivirus, protección y desinfección.
- Cortafuegos. Seguridad en redes inalámbricas.
- Ciberseguridad.
- Criptografía. Cifrado de clave pública. Seguridad en redes sociales, acoso y convivencia en la red. Firmas y certificados digitales. Agencia española de Protección de datos.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Pretende ver el grado de consecución de los objetivos generales de la etapa a través del área, el grado de adquisición de contenidos, tanto conceptuales como procedimentales, y el grado de desarrollo de las actitudes.

EVALUACIÓN DE CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES:

Evaluación de conceptos:

Hay que distinguir si lo que queremos evaluar son datos o conceptos propiamente dichos. Los datos se adquieren por repetición y se olvidan fácilmente. Su evaluación consistirá en analizar el grado de recuperación de la información.

Los conceptos se aprenden significativamente al encontrar la nueva información relación con los conceptos ya poseídos, se alcanzan por comprensión y se olvidan lentamente. Su evaluación tiene por objeto comprobar en qué medida se ha producido su comprensión.

Evaluación de procedimientos:

Se dirige a comprobar si el alumno conoce los procedimientos, es capaz de usarlos y de aplicarlos en una situación concreta. Como instrumento se puede usar la observación directa en situaciones de aprendizaje.

Ya que los procedimientos son un conjunto de tareas realizadas en un orden tal que permiten alcanzar un fin determinado, se pueden evaluar repitiendo los procesos y localizando los errores cometidos. Esto es válido tanto para los procedimientos de aplicación de técnicas (de análisis, de construcción, de manejo de materiales) como los procedimientos para resolver problemas de aplicación de contenidos conceptuales (realización de problemas y ejercicios posteriores al tratamiento de contenidos teóricos).

Criterios de calificación:

Tendrán como referente principal el cumplimiento de los objetivos y la aplicación de los criterios de evaluación, los cuales están relacionados con los contenidos de cada una de las unidades didácticas o temas desarrollados en la programación. Los criterios de calificación hay que entenderlos como una guía que habrá que adaptar en su caso a la idiosincrasia de cada unidad didáctica. Para calificar al alumnado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Evaluación de conceptos, comprensión y razonamiento: mediante pruebas escritas, constituirá el **50% de la nota final**.

Evaluación de procedimientos: mediante la realización de resúmenes, trabajos de investigación, prácticas, en el aula de ordenadores, etc. Constituirá el **50% de la nota final**.

Por otro lado, también a tener en cuenta en las calificaciones los siguientes puntos:

- Los ejercicios o trabajos de carácter digital serán evaluables y tendrán un periodo con fecha de entrega inamovible (salvo fuerza mayor). Para informar a los alumnos se les proporcionará un cronograma físico o digital. En caso de entrega digital se establecerá un tiempo final tras el cual se cerrará la ventana y no podrán subirse más trabajos.

- Los exámenes de tipo autocorregidos serán evaluables como examen regular o actividad y si podrán hacer fuera del horario lectivo. Si un alumno los suspende y reclama, se tendrán en cuenta como cualquier otro examen en papel.

- Copiar en un examen o entregar un trabajo copiado de otro alumno, por cualquier método o sistema, será motivo de suspenso y se le asignará una nota de cero "0".

Y también se tendrá en cuenta en la calificación de las pruebas escritas que la limpieza, orden y buena presentación de las mismas favorecerá al alumno en 0.5 puntos, (en otras ocasiones en las que el profesor vea oportunas les restará la misma puntuación).

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Por otro lado, aquellos que no aprueben la asignatura en evaluación ordinaria, acudirán a las pruebas de septiembre de forma puedan intentar superar la materia con un examen acorde con la misma ó presentación de aquellos trabajos que tuviera pendientes, como proyectos de taller, trabajos prácticos, ejercicios de libreta, pruebas informáticas, etc...

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS REPETIDORES:

En cuanto a los alumnos que se hallen repitiendo curso, el profesor hará un seguimiento más estrecho del proceso de aprendizaje de estos alumnos, consistente en la realización de actividades de refuerzo de aquellas unidades o materias, en las que el alumno les supuso mayor dificultad el curso anterior, así como un control exhaustivo del trabajo en clase y en casa de ejercicios, libreta, trabajos prácticos, etc.